

ANUNCIOS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA**DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS**

EDICTO de 20 de enero de 2017, por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 12/2006, de 31 de enero, por el que se regulan las condiciones, procedimiento de habilitación y organización para el ejercicio de la función de comprobación de las condiciones de seguridad y salud en las empresas y centros de trabajo por parte de personal técnico de la Generalidad de Cataluña.

El Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias está tramitando el Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 12/2006, de 31 de enero, por el que se regulan las condiciones, procedimiento de habilitación y organización para el ejercicio de la función de comprobación de las condiciones de seguridad y salud en las empresas y centros de trabajo por parte de personal técnico de la Generalidad de Cataluña.

Con la finalidad de dar participación a los interesados en el proceso de elaboración del citado Proyecto de decreto, se somete a información pública, de acuerdo con lo que dispone el artículo 68 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña. Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este Edicto en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, quien lo desee puede examinar el Proyecto de decreto y formular las alegaciones y observaciones que considere oportunas.

El presente Proyecto de decreto, así como las memorias y los informes emitidos, se pueden consultar en el web del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias <http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/inici/index.html> y, en horas de oficina, en la sede del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias (Passeig del Taulat, 266-270, 08019 Barcelona) y en la sede de la Dirección General de la Inspección de Trabajo (c. Sepúlveda 148-150, 7a planta, 08011 Barcelona).

Barcelona, 20 de enero de 2017

Josep Ginesta i Vicente

Secretario general

(17.027.020)